

Acta/06/2024

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con treinta minutos del día catorce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Pino Suárez 528 A, colonia 20 de Noviembre, 38400, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Laura Mendoza García	Presidenta
Gabriela Estrada Arellano	Consejera Electoral Propietaria
Nancy Jasmín Martínez Molina	Consejera Electoral Propietaria
Remmy Renovato Rivera	Secretario
Julio Cesar Díaz León	Representante propietario del PVEM
Salvador Gómez Ceballo	Representante suplente de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 19 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 19 en el proceso electoral local ordinario 2023-2024; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez

Acta/06/2024

horas con tres minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del doce de abril de dos mil veinticuatro y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 19 da cuenta que no se recibió correspondencia en este periodo. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la representación del partido político acreditado ante el Consejo Electoral: ciudadano Julio Cesar Diaz León, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en Valle de Santiago. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el distrito 19 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 19 en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.* -----

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 procede a su clausura siendo las diez horas con siete minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Distrital Electoral 19. **CONSTE.** -----

Presidenta del Consejo

Secretario del Consejo


María Laura Mendoza García




Remmy Renovato Rivera